



Figura 1. Cráneo procedente de El Julan, El Hierro (Reg. 1879).

BIOGRAFÍA DE UN CRÁNEO
DE EL JULAN (EL HIERRO)*

Trayectorias. Del yacimiento al museo

Desde finales del siglo XIX hasta bien avanzado el siglo XX, el estudio métrico y morfológico de los restos humanos, y muy especialmente del cráneo, fue concebido como una fuente de datos a partir de la que reconstruir los orígenes, la dispersión y la evolución cultural de las poblaciones mediante el establecimiento de tipos físicos y el recurso a métodos comparativos, sobre la base de unos postulados teóricos de fuerte carga racista. Todo ello dio lugar a una recogida indiscriminada de cráneos indígenas de Canarias, que pasaron a formar parte de los fondos de museos de las islas, de Europa o incluso de América.

En tales circunstancias, los métodos de excavación arqueológica y los datos que pudieran derivarse de estos trabajos apenas recibieron atención, por lo que la información sobre los contextos de los restos humanos recopilados frecuentemente quedaba reducida al nombre del yacimiento o simplemente a la isla de origen.

Lo cierto es que, superadas tardíamente aquellas perspectivas de estudio centradas en la clasificación de tipos físicos, a partir de la década de 1970 los restos bioantropológicos empezaron a ser incorporados a nuevas

* Este trabajo es parte del proyecto «Semántica de la violencia en las sociedades indígenas del archipiélago canario», PID2022-142419OB-I00, financiado por MICIU/ AEI / 10.13039/501100011033 / FEDER, UE.



investigaciones dirigidas a reconstruir las formas y condiciones de vida de las gentes que habitaron el archipiélago canario. Desde entonces, estos vestigios han formado parte de análisis amplios de población, abordando múltiples cuestiones como la dieta, los marcadores de actividad física, la demografía, el poblamiento... mediante distintas estrategias (estado de salud dental, isótopos estables, ADN, análisis estadísticos de dataciones, etc.). Pero también otros trabajos han tratado de ofrecer aproximaciones al curso de la vida de algunos individuos. Ambas perspectivas –análisis de población y osteobiografías– representan un notable enriquecimiento del conocimiento histórico, a lo que también ha contribuido, sin duda, la continua renovación de técnicas y métodos, con capacidad de generar datos nuevos y muy diversos.

El cráneo que protagoniza esta pieza del mes (fig. 1) ha transitado por esos distintos caminos de la investigación. Fue en el ambiente de la antropología física racial en el que debió de tener lugar su recuperación, pues ingresó en El Museo Canario en algún momento anterior a 1937, según se deduce del *Inventario de los objetos expuestos en la sección de Antropología «Salas Verneau n.º 1 y 2»...* de dicha institución, elaborado en enero de 1937 por su oficial preparador, Manuel Naranjo Sánchez, aunque en este documento solo se especifica la isla de procedencia. Décadas más tarde, las dos salas de Antropología del museo volvieron a ser objeto de catalogación por parte de Galera y Garralda, trabajo que publicaron en la revista *El Museo Canario* de 1984. En él incorporaron una información más detallada, señalando que el cráneo procedía de El Julan y que había sido donado por Manuel Hernández Quintero¹.

¹ Según el libro 4 de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, el 5 de abril de 1932 Manuel Hernández Quintero fue admitido como socio estudiante, siendo alumno de la Escuela Normal de Magisterio. No es posible afirmar con certeza que se tratara del mismo Manuel Hernández Quintero que después sería alcalde de Firgas y que sufriría la represión franquista (Cabrera, 2015). Sin embargo, la vinculación herreña de ambos y la formación en Magisterio hacen muy probable que estemos ante la misma persona.

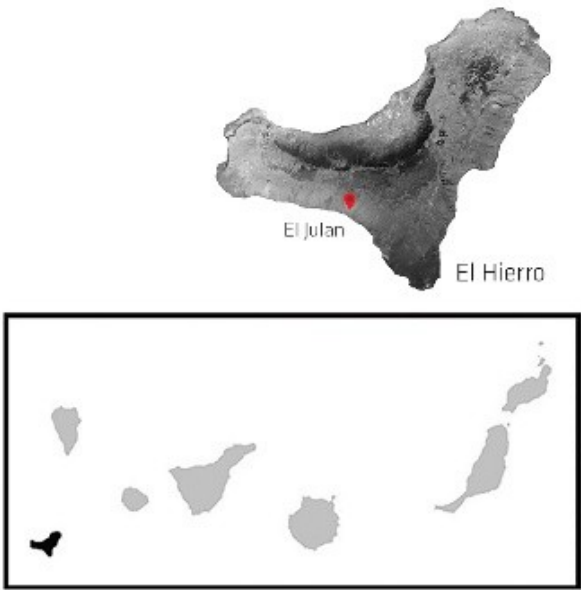


Figura 2. Localización del conjunto arqueológico.

El conjunto de El Julan (El Pinar de El Hierro) (fig. 2) destaca por la abundancia de manifestaciones arqueológicas de diversa naturaleza, aunando grabados rupestres (inscripciones alfabéticas líbico-bereberes, motivos geométricos...), aras de sacrificio, concheros, cuevas funerarias, estructuras de piedra, etc. Esta riqueza atrajo la atención de la arqueología desde sus inicios en la segunda mitad del siglo XIX² (fig. 3). Tal sería el caso de las cuevas funerarias, algunas tempranamente intervenidas para el acopio de restos óseos con los que desarrollar los análisis de clasificación tipológica de las poblaciones indígenas ya comentados. Buen ejemplo de ello son los trabajos de René Verneau en la denominada cueva del Tablón, de la que, según indica en su obra *Rapport sur une mission scientifique dans l'archipel Canarien*, publicada en

² Aunque ya en el siglo XVIII Juan de Urtusáustegui hace referencia a este enclave arqueológico en su obra *Diario de viaje a la isla de El Hierro en 1779* (Urtusáutegui, 1983).

1887, llega a estudiar hasta sesenta cráneos que envía al Museo Nacional de Historia Natural de París. Las descripciones conservadas de esa época, así como posteriores intervenciones en la zona (Hernández, 1982; 2002), permiten deducir que, a excepción de una referencia oral a un depósito individual (Álvarez Delgado, 1947), se trata de cuevas de naturaleza colectiva, en las que se depositaría de manera sucesiva a los miembros fallecidos de la comunidad.

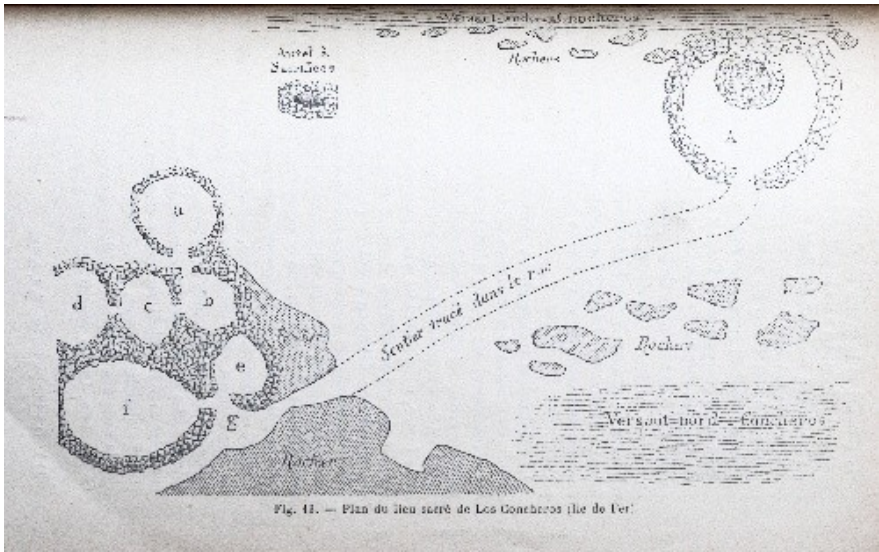


Figura 3. Croquis de algunas de las manifestaciones arqueológicas de El Julan elaborado por René Verneau (1889).

En cuanto a las cronologías de esta zona arqueológica, recientes estudios han publicado nuevas series de dataciones radiocarbónicas para el archipiélago canario, entre las que se incluyen algunas del entorno de El Julan (Sánchez Cañadillas *et al.*, 2026). Una parte destacada de esas fechas se concentra entre los siglos XI y XIV, si bien algunas otras se remontan a siglos anteriores, como la proporcionada por la cueva del Tablón, que arroja una datación entre los siglos V y VII.

En definitiva, nos encontramos ante el cráneo parcialmente conservado de una persona que perteneció a la sociedad indígena de El Hierro, vinculada al entorno de El Julan. Su recuperación arqueológica se produjo en el marco de un contexto científico muy específico, el de la antropología física racial. Ya con posterioridad, ha sido incorporado a unos pocos estudios que han aspirado a profundizar en la vida de estas comunidades: un análisis centrado en las fracturas óseas y otras patologías de Bosch Millares (1975), y un estudio de exóstosis del canal auditivo de las poblaciones prehispánicas de Canarias, abordado por Arnay y colaboradores (2001).

En la actualidad, forma parte de un nuevo proyecto de investigación focalizado en el análisis biocultural de la violencia física en las sociedades indígenas del archipiélago. Será esta temática la que guíe las próximas líneas, acercándonos al contexto histórico en el que vivió esta persona.

Traumatismo craneal

El cráneo corresponde a un individuo adolescente, que no superaría los 16 años de vida, tal y como sugiere la falta de fusión de la sincondrosis esfeno-occipital. Dado que no se conservan el maxilar, la mandíbula ni el esqueleto poscraneal, resulta imposible una estimación más precisa de la edad de muerte. En cuanto al sexo, si bien la edad exige prudencia para su estimación, los rasgos morfológicos apuntan a que podría tratarse de una mujer.

Presenta un traumatismo contuso, deprimido, de morfología oval, con unas dimensiones de 3,3 x 2 cm en la región superior izquierda del hueso frontal. De él irradia una línea de fractura que recorre el parietal izquierdo hasta la sutura lambdoidea. La lesión muestra evidentes signos de cicatrización, indicativos de que la persona sobrevivió. Tanto el tipo de traumatismo como

su localización, lo hacen compatible con un encuentro violento cara a cara, en el que el golpe es infligido por una persona diestra.

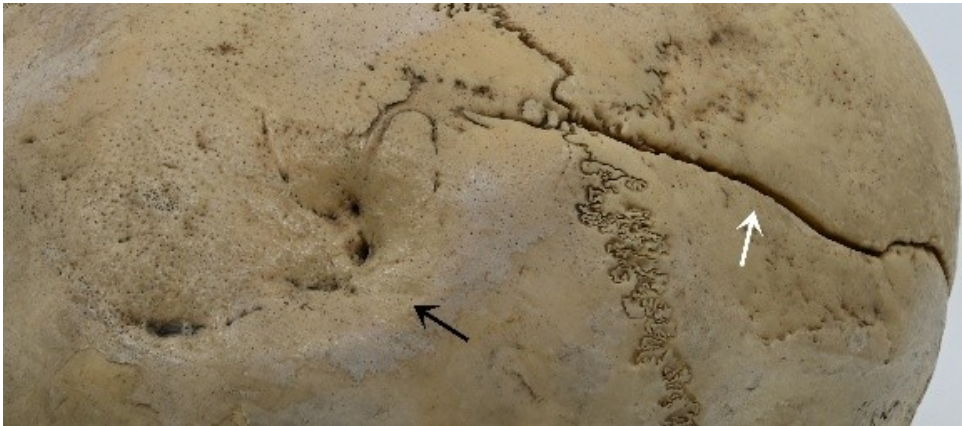


Figura 4. Detalle del traumatismo deprimido (flecha negra) y de la línea de fractura irradiada (flecha blanca), con evidencias de cicatrización que indican larga supervivencia.

Al objeto de obtener una datación que permitiera contextualizar en el tiempo a este individuo, se extrajo un fragmento de hueso que fue enviado a un laboratorio especializado en datación por radiocarbono. Los resultados obtenidos sitúan su muerte entre los años 1025 y 1159 d. C.

No se trata del único caso de un cráneo afectado por un traumatismo compatible con violencia. La serie poblacional de El Hierro analizada hasta el momento en el marco del proyecto referido anteriormente arroja un porcentaje alto de individuos con lesiones craneales, fundamentalmente *ante mortem*, esto es, con signos de remodelación ósea, aunque tampoco están ausentes lesiones de mayor severidad que desembocaron en la muerte de la persona.

Interesante resulta la localización de estas fracturas, pues en el caso de las *ante mortem*, más de la mitad se ubican en la región anterior del cráneo

–fundamentalmente en el hueso frontal–, seguidas de aquellas que afectan al parietal izquierdo. Ello resulta coherente con enfrentamientos cara a cara que, a juzgar por las evidencias de cicatrización, no tendrían una intención letal.

Estadísticamente, la frecuencia de hombres con traumatismos por violencia es significativamente mayor que la de mujeres. En este sentido, la violencia semeja presentarse como un elemento que debió de participar en la construcción de las identidades de género. Se detectan, además, ciertas diferencias en cuanto a la localización, y destaca muy especialmente el alto porcentaje de hombres que experimentó más de una lesión craneal, en contraste con la mayor frecuencia de mujeres con una única lesión. Tal condición podría ser indicativa de recidiva de la violencia entre los hombres y, por tanto, de una mayor exposición a ella. Estos datos llevan a plantear que al menos una parte de los encuentros violentos pudo tener unos escenarios y unos roles diferentes en función del sexo. Ello no sería descartable considerando que diversos estudios bioantropológicos registran diferencias sexuales en el desempeño de algunas actividades (Carballo Pérez, 2022; Cockerill *et al.*, 2022).

Un aspecto a destacar es la cicatrización de muchas de las lesiones identificadas a pesar de su severidad, siendo un ejemplo el cráneo que protagoniza esta Pieza del Mes. Ello es indicativo del desarrollo de unas prácticas de cuidados y de atención a estas personas, que abarcarían desde la limpieza y tratamiento de la herida hasta otro tipo de cuidados en aquellas situaciones en las que la herida limitase a corto o a más largo plazo la autonomía de la persona. Todos esos trabajos implicarían conocimiento e inversión de tiempo. Su importancia no pasó desapercibida para los europeos, que se hicieron eco de tales actividades: «si era herida, la primera cura era ponerle fuego en la herida y untarla con manteca» (Abreu Galindo, 1977, p. 89).



Considerando la frecuencia de individuos con traumatismos compatibles con violencia, así como la diversidad de dataciones que estas arrojan, cabría preguntar por los contextos en los que se desencadenaron tales interacciones.

Contextos

Para la isla de El Hierro, las fuentes narrativas del periodo de conquista y colonización europeas proporcionan información sobre las poblaciones indígenas que, aunque somera, reviste un especial interés si se somete a una lectura y valoración crítica. Abreu Galindo señala que «Vivían debajo de un solo señor o rey, y así estaban en quietud, sin usar el arte de la milicia, por no tener contra quien la ejercitar» (Abreu Galindo, 1977, p. 88). De estas palabras cabe deducir que, al menos en estos momentos finales, los europeos que llegaron a la isla no constataron prácticas de guerra o de una violencia a gran escala, como en cambio sí se menciona para otros territorios del archipiélago. Sin embargo, no puede pasarse por alto que la violencia física puede adoptar distintas expresiones y modalidades que no necesariamente se limitan a una práctica organizada como la guerra. En este sentido, esas mismas fuentes narrativas proporcionan otros datos que apuntan a la existencia de situaciones de conflicto y de tensión entre los habitantes de El Hierro. Autores como Abreu Galindo señalan que «No ajusticiaban más que a homicidas y ladrones. Al matador le daban la pena del talión, que era matar al que mataba; y al ladrón, por el primer hurto, quebrábanle un ojo, y por el segundo quebrábanle entrambos, para que no viese a hurtar, y así quedaban castigados; y para ejecutar el castigo tenían verdugo señalado» (Abreu Galindo, 1977, pp. 89-90). Este texto está aludiendo a dos modalidades de castigo, una letal y otra corporal, que claramente se inscriben en el marco de una violencia sancionada, institucionalizada y reglada. A través de mecanismos como estos se establece y se refuerza un determinado orden social. Se trata, además, de prácticas revestidas de un enorme poder

comunicativo, como muy bien ilustra el castigo establecido para los robos, por cuanto que conllevaría desfigurar el rostro de la persona, que quedaría así marcado, siendo visual y permanentemente reconocible por el resto de miembros de la comunidad.

La trascendencia de la cabaña ganadera en la configuración socioeconómica y en el ámbito de las creencias de la población bimbape es un elemento a considerar en este escenario. Junto a las evidencias arqueológicas que ponen de relieve tal realidad (por ej., Alberto Barroso, 2002; Velasco Vázquez *et al.*, 2005), las fuentes etnohistóricas subrayan que la posesión de ganado constituía un marcador de estatus social. La significación social y económica de su posesión queda también atestiguada en estos documentos al referir la entrega de cabezas de ganado a la familia de la novia como dote. Se dibuja así un paisaje en el que la posesión de ganado y el acceso a las tierras de pasto pudieron erigirse en focos de conflicto que, en algunos casos, desembocarían en el ejercicio de una violencia interpersonal, en el marco de unas asimetrías sociales sustentadas en el acceso a medios de producción como la cabaña ganadera.

De esta manera, al menos parte de la violencia física documentada en los restos óseos de la población indígena de El Hierro pudo estar vinculada a unos mecanismos de imposición, refuerzo o también de cuestionamiento de esas jerarquías y del sistema de relaciones sociales, bien a través de procesos legales, bien al margen de ellos. Y en este contexto, la violencia institucionalizada antes descrita tendría un importante papel en el sostenimiento y control de una determinada estructura y orden social.

De igual forma, los textos hacen mención a bastones de madera empleados con una doble función, como utensilios para facilitar el desplazamiento por terrenos escabrosos y como armas: «unos bordones que traía cada uno, muy liso, de tres dedos de grueso y de tres varas en cumplido, que untaban con



tútanos de cabras para ponerlos amarillos, que llamaban banodes y tomasaques» (Abreu Galindo, 1977, p. 88)³. La existencia de dos vocablos indígenas para designar estos útiles podría tal vez corresponder a distintas modalidades de instrumentos.

Hasta el momento, la mayoría de las lesiones analizadas corresponde a traumatismos contusos, esto es, fracturas originadas por elementos romos, desprovistos de punta o de filo, cuyas características son compatibles con el uso de implementos de madera como los descritos en las fuentes narrativas, sin descartar la intervención de instrumentos de otra materia como la piedra.

Por último, no puede pasarse por alto la edad de este individuo, en torno a la adolescencia. No es el único ejemplo, habiéndose identificado más casos en el segmento de los subadultos, fundamentalmente a partir de los 6 años de vida. El tipo y la ubicación de las lesiones documentadas en esos rangos de edad son muy similares a los registrados entre los adultos. Ello es expresivo de unas interacciones violentas a las que los miembros de la sociedad son incorporados antes de llegar a la edad biológica adulta, viéndose también expuestos a la violencia.

Consideraciones finales

En definitiva, aunque aún en proceso de estudio, una primera aproximación a la frecuencia y patrones de traumatismos craneales identificados entre la población bimbape, en el marco del proyecto «Semántica de la violencia en las sociedades indígenas de Canarias», apunta a la existencia de situaciones de tensión y de conflicto en el seno de este grupo humano. En un contexto insular definido por un territorio de limitadas dimensiones (268,7 km²), el

³ También *Le Canarien* hace referencia a estos elementos: «Los hombres llevan grandes lanzas que no están guarnecidas de hierro, pues carecen totalmente de él y de cualquier otro metal» (Aznar *et al.*, 2006, v. I, p. 226).

relativo aislamiento y, muy especialmente, las maneras de organizarse social y económicamente este grupo humano, debieron de ser factores que intervinieron en el desarrollo de un fenómeno complejo como la violencia.

Con el estudio de este cráneo y su inserción en un ámbito de análisis específico como el de la violencia física hemos tratado de poner de manifiesto la necesidad de volver a mirar y a estudiar, desde nuevas perspectivas teóricas y metodológicas, los fondos conservados en los museos. Los restos que ingresaron en el pasado, como sucede con este cráneo, tienen además una densa biografía, que precisa ser recuperada como parte de su narrativa. El episodio violento que revela el traumatismo en el cráneo de una adolescente del periodo prehispánico acaba así entrelazándose con otra historia de violencia contemporánea: la represión franquista a la que se vio sometido el probable donante de este cráneo, Manuel Hernández Quintero.



Bibliografía

ABREU GALINDO, J. de (1977). *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*. Santa Cruz de Tenerife: Goya.

ALBERTO BARROSO, V. (2002). «Los animales en el ritual: a propósito de un ara de sacrificio de El Julan (La Frontera, El Hierro)». En: Hernández Pérez, M. *El Julan...* [Canarias]: Gobierno de Canarias. Dirección General de Patrimonio Histórico, 2002, Apéndice I, pp. 125-145.

ÁLVAREZ DELGADO, J. (1947). *Excavaciones arqueológicas en Tenerife (Canarias): plan nacional 1944-1945*. Madrid: Ministerio de Educación Nacional.

ARNAY DE LA ROSA, M.; VELASCO VÁZQUEZ, J.; GONZÁLEZ REIMERS, E.; SANTOLARIA FERNÁNDEZ, F. (2001). «Auricular exostoses among the prehistoric population of different islands of the Canary archipelago». *Annals of Otology, Rhinology and Laryngology*, n.º 110 (1), pp. 1080-1083.

AZNAR, E.; CORBELLÁ DÍAZ, D.; PICO GRAÑA, B.; TEJERA GASPÁR, A. (coord.) (2006). *Le Canarien: retrato de dos mundos*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.

BOSCH MILLARES, J. (1975). *Paleopatología ósea de los primitivos pobladores de Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.

CABRERA, M. A. (2015). *La represión franquista en El Hierro (1936-1944)*. Santa Cruz de Tenerife: Le Canarien.

CARBALLO PÉREZ, J. (2022). *La impronta de la vida cotidiana: la caracterización biomecánica de poblaciones norteafricanas antiguas a partir del análisis de actividad física*. [Tesis doctoral]. Universidad de La Laguna. <http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/32916>.

COCKERILL, S. J., *et al.* (2022). «The talus of the pre-Hispanic population from Punta Azul (El Hierro, Canary Islands): variability and sexual dimorphism of nonmetric traits». *International journal of Osteoarchaeology*, 32 (6), pp. 1198-1212. <https://doi.org/10.1002/oa.3148>.

NARANJO SÁNCHEZ, M. *Inventario de los objetos expuestos en la sección de Antropología «Salas Verneau n.º 1 y 2» de El Museo Canario en enero de 1937*. Archivo General de El Museo Canario. ES 35001 AMC/AMC 1237.

EL MUSEO CANARIO. *Libro 4.º de actas de la Junta Directiva de El Museo Canario, 1925-1932*. Archivo General de El Museo Canario. ES 35001 AMC/AMC 4917.

GALERA, V.; GARRALDA, M. D. (1984). «Catálogo de las salas de antropología del Museo Canario». *El Museo Canario*, XLV, pp. 35-52.

HERNÁNDEZ PÉREZ, M. (1982). «Consideraciones sobre el conjunto arqueológico de El Julan (El Hierro, islas Canarias)». En: *Instituto de Estudios Canarios: 50 aniversario (1932-1982)*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, pp. 185-223.

HERNÁNDEZ PÉREZ, M. (2002). *El Julan (La Frontera, El Hierro, islas Canarias)*. [Canarias]: Gobierno de Canarias. Dirección General de Patrimonio Histórico.



Bibliografía

SÁNCHEZ CAÑADILLAS, E., *et al.* (2026). «Isotopic evidence for human adaptation to island environments in the Canary Islands during the Amazigh period». *Scientific report*. <https://doi.org/10.1038/s41598-026-39695-x>.

URTUSÁUSTEGUI, J. A. (1983). *Diario de viaje a la isla de El Hierro en 1779*. La Laguna: Centro de Estudios Africanos.

VELASCO VÁZQUEZ, J.; RUIZ GONZÁLEZ, T. N.; SÁNCHEZ PERERA, S. (2005). *El lugar de los antepasados: la necrópolis bimbape de Montaña La Lajura, El Hierro*. [Valverde]: Cabildo Insular de El Hierro.

VERNEAU, R. (1887). «Rapport sur une mission scientifique dans l'archipel Canarien». Paris: Imprimerie Nationale.

VERNEAU, R. (1889). «Habitations, sépultures et lieux sacrés des anciens Canariens». *Revue d'ethnographie*, n.º 8, pp. 221-272.

Autora de la ficha:
Teresa Delgado Darías
(conservadora de El Museo Canario)

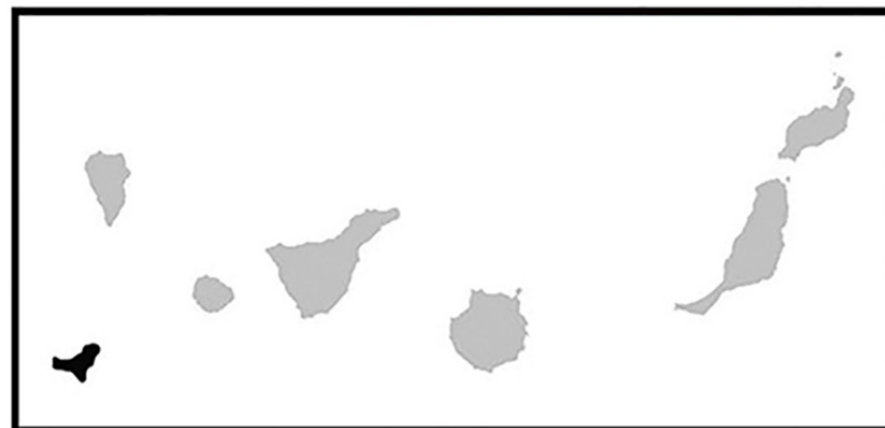
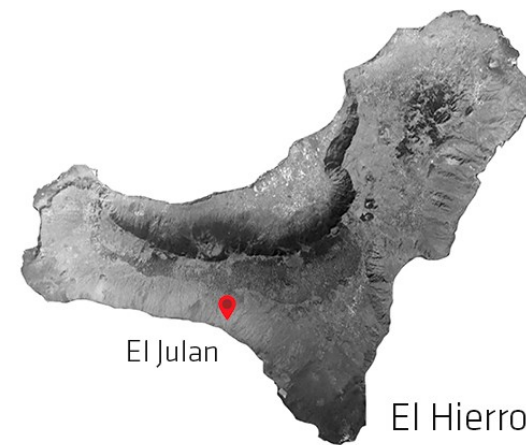
Galería de imágenes



Cráneo procedente de El Julan, El Hierro (Reg. 1879).

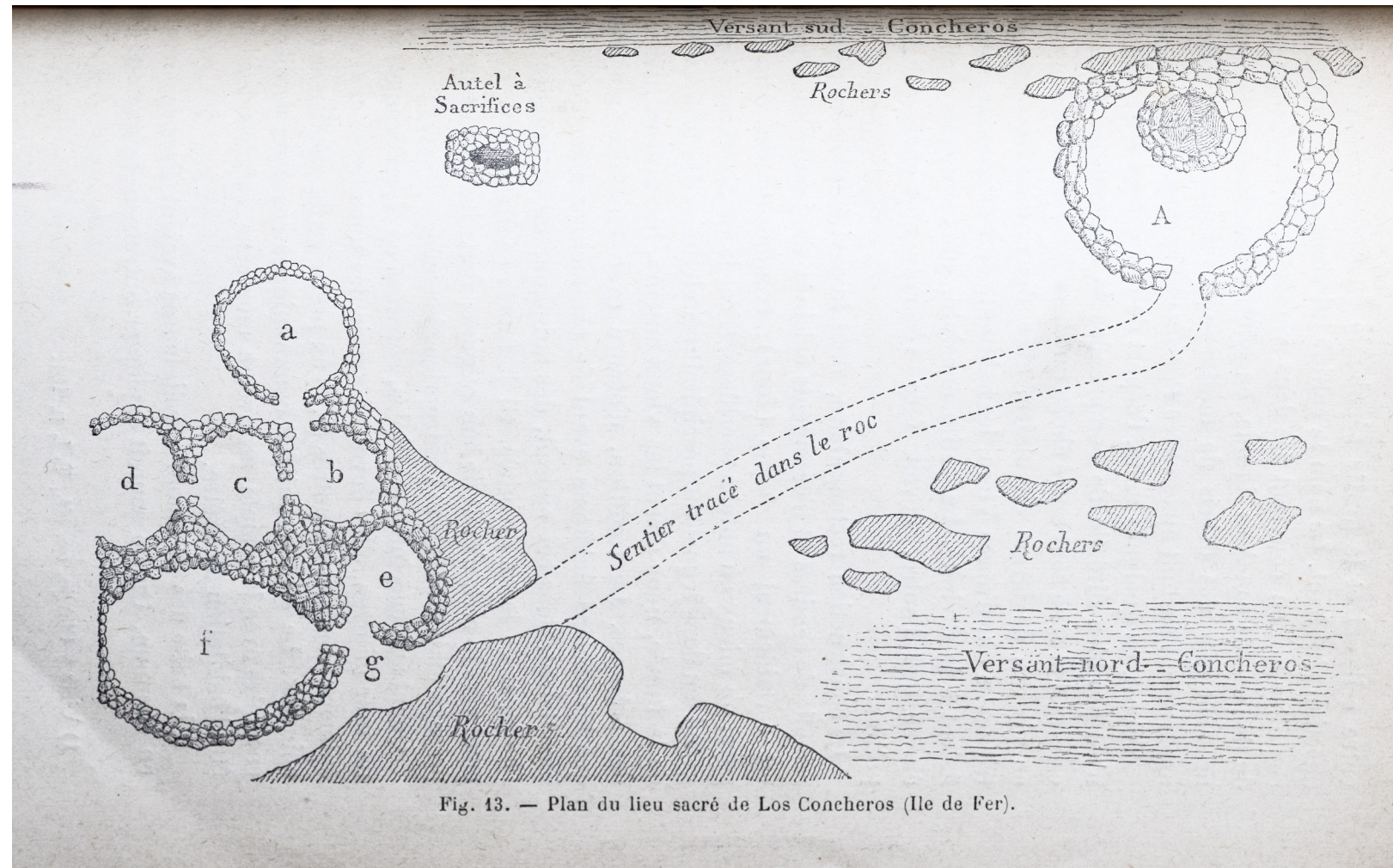


Galería de imágenes



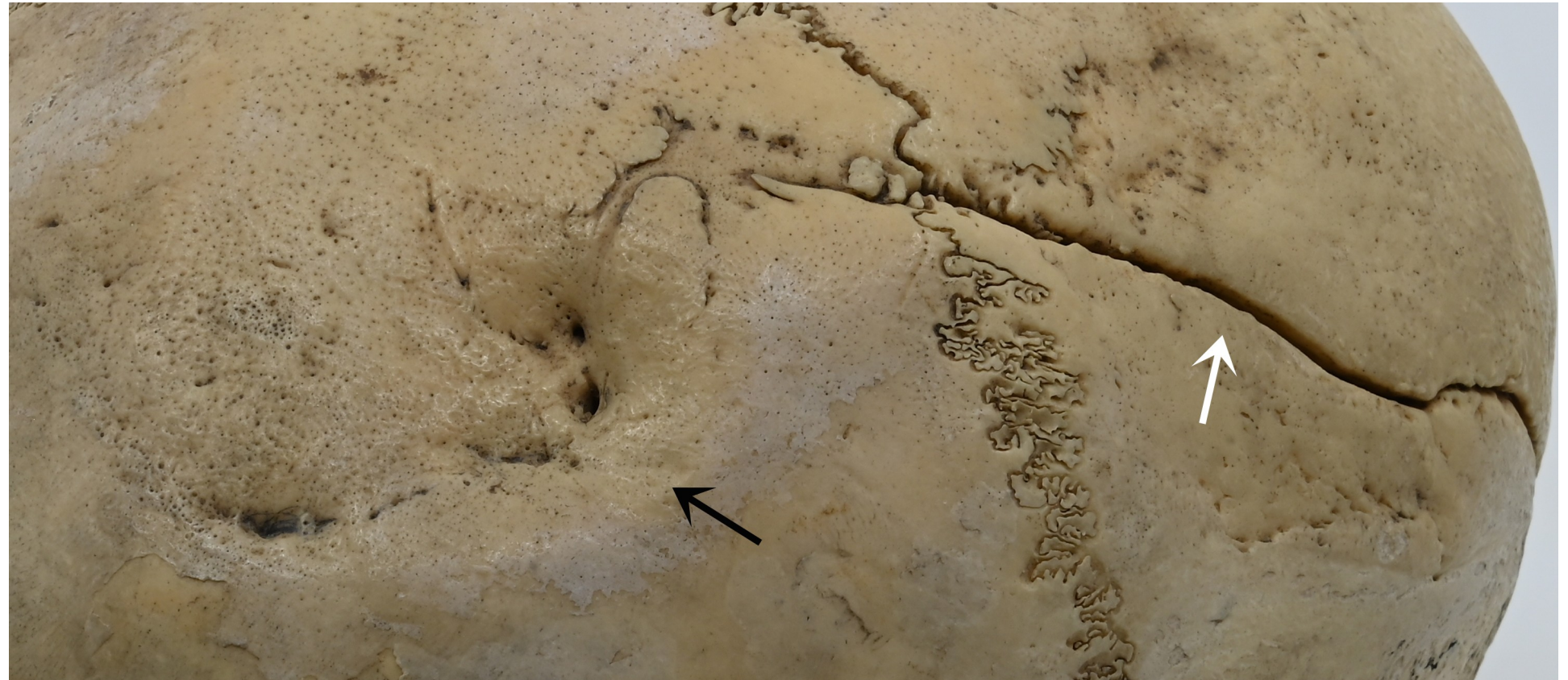
Localización del conjunto arqueológico.

Galería de imágenes



Croquis de algunas de las manifestaciones arqueológicas de El Julan elaborado por René Verneau (1889).

Galería de imágenes



Detalle del traumatismo deprimido (flecha negra) y de la línea de fractura irradiada (flecha blanca), con evidencias de cicatrización que indican larga supervivencia.